



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA 016 / 2020

PARA SELECCIONAR UN (1) COORDINADOR NACIONAL DEL PROYECTO

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar un (1) Coordinador/a Nacional quien, bajo las directrices de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, estará a cargo de la coordinación del Proyecto a nivel nacional

SEPTIEMBRE 3 DE 2020

Se advierte a los interesados, que la modificación introducida sólo afecta los aspectos que se señalan en la presente Adenda y, por tanto, todo lo demás se mantiene en las mismas condiciones que fueron plasmadas inicialmente en los términos de referencia de la convocatoria.

La modificación introducida se hace con base en lo establecido en el Parágrafo primero del numeral 3 de la convocatoria que señala: "Parágrafo primero: La Unidad Nacional de Coordinación - UNC, se reserva la facultad de modificar las condiciones de los presentes términos de referencia, en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después de seleccionado el postulante."

DE LA MODIFICACIÓN EN CONCRETO

PRIMERO: Se modifica el numeral "7. PROCESO DE SELECCIÓN", en lo referente a los numerales 5, 6, 7, 8, 9 y 10 los cuales quedarán así:

| ETAPA   | FECHA                    | HORA MÁXIMA                |
|---|--------------------------|----------------------------|
| 5. Acta de citación a prueba técnica                                | 14 de septiembre de 2020 | 18:00 horas                |
| 6. Prueba técnica   | 18 de septiembre de 2020 | 14:00 horas                |
| 7. Resultados de la prueba técnica y acta de citación a entrevistas | 23 de septiembre de 2020 | 18:00 horas                |
| 8. Entrevistas  | 29 de septiembre de 2020 | A partir de las 8:00 horas |
| 9. Elaboración acta de selección                                    | 2 de octubre de 2020     | 18:00 horas                |
| 10. Contratación  | 7 de octubre de 2020     |                            |

SEGUNDO: Las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en esta adenda, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.

Cordialmente,

JOSÉ CAMILO CÁRDENAS MARTÍNEZ

Coordinador Nacional

Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Revisó: GCamacho